

1. Sociedades dependientes y asociadas

Las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas incluidas en la consolidación, de conformidad con los criterios del Real Decreto 1815/91, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, y la información relacionada con las mismas se encuentran recogidas en los Anexos 1, 2 y 3.

Los datos referentes a Sociedad Española de Radiodifusión, S.A., Unión Radio, S.A., Grupo Santillana de Ediciones, S.L., Prisaprint, S.L., Promotora de Emisoras de Televisión, S.A., Gran Vía Musical de Ediciones, S.L., Plural Entertainment España, S.L., Participaciones de Radio Latinoamericana, S.L. (antes denominada Grupo Latino de Radiodifusión, S.L.), Sistema Radiópolis, S.A. de C.V., Inversiones Grupo Multimedia de Comunicaciones, S.A., Antena 3 de Radio, S.A., Sogecable, S.A., Inversiones en Radiodifusión, S.A. e Inversiones Digitales, S.A. que se recogen en esta memoria, corresponden a sus respectivas cuentas anuales consolidadas, incluyendo el efecto de las sociedades dominantes y de sus respectivas sociedades dependientes. A efectos de presentación se han agrupado todas las participaciones de radio en Colombia bajo el epígrafe genérico de Grupo Caracol (véase Anexo 1).

Promotora de Informaciones, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo PRISA) sigue el criterio de no incluir en el perímetro de consolidación aquellas sociedades que con independencia de su porcentaje no han iniciado sus actividades, dado que su efecto no es significativo.

En enero de 2002 Grupo PRISA empezó a consolidar por integración proporcional la sociedad de radiodifusión mexicana Sistema Radiópolis, S.A. de C.V.. Grupo PRISA adquirió la participación en esta operadora de radio en octubre de 2001 consolidándose por puesta en equivalencia el pasado ejercicio por falta de información y por cuanto la información omitida no era relevante en el conjunto de las cuentas anuales.

También en enero de 2002 Grupo PRISA comenzó a consolidar por integración global Televisión, Medios y Publicidad, S.L. y Pro-

mociones Audiovisuales Videoline, S.L., dos televisiones locales adquiridas a finales del año 2001.

En febrero de 2002 Grupo PRISA, a través de la televisión local Productora Digital de Medios Audiovisuales, S.A., adquirió una participación indirecta del 83,42% en Comunicaciones y Medios Audiovisuales Tele Alcalá, S.L.

En abril de 2002 tras el acuerdo alcanzado con el grupo empresarial y de medios de comunicación colombiano, Valores Bavaria, para la adquisición por parte de Grupo PRISA de una participación adicional en Grupo Caracol, la realización por ambos de una ampliación de capital y la aportación de sus respectivas participaciones en Grupo Caracol a una nueva sociedad holding Grupo Latino de Radio, S.L., Grupo Caracol pasa a consolidarse por integración global, al tener Grupo PRISA una participación indirecta del 67,1285%.

En junio de 2002 Grupo PRISA, a través de Plural Entertainment España, S.L., adquirió una participación del 83,5% en el capital de Tesela Producciones Cinematográficas, S.L.. Posteriormente, por acuerdo de la Junta General de Socios en octubre 2002, Plural Entertainment España, S.L. suscribió íntegramente una ampliación de capital efectuada por Tesela alcanzando una participación en dicha sociedad del 90,4%.

Al comparar la información entre los ejercicios 2001 y 2002 deben considerarse estas incorporaciones, cuyo efecto se presenta en las notas de esta memoria separadamente dentro de la columna *"Variación del perímetro de consolidación"*.

El resto de variaciones en el perímetro de consolidación se encuentran recogidas en los Anexos 1, 2 y 3.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han obtenido a partir de las cuentas anuales individuales de Promotora

de Informaciones, S.A. y de sus Sociedades Dependientes, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad y con lo establecido en el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Grupo PRISA.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el día 18 de abril de 2002.

b) Principios de consolidación

Los métodos de consolidación aplicados han sido:

Integración global

Se ha aplicado este método para las sociedades del Grupo, considerando como tales aquéllas en cuyo capital social la participación directa o indirecta de PRISA es igual o superior al 50% y existe mayoría en el Consejo de Administración, ejerciéndose el control de la sociedad.

Integración proporcional

Se ha aplicado este método para las sociedades Multigrupo, considerando como tales aquéllas en cuyo capital social la participación directa o indirecta es del 50% y existen condiciones paritarias en el Consejo de Administración y en la gestión de la sociedad con algún otro socio.

Puesta en equivalencia

Se ha aplicado este método para las sociedades Asociadas, considerando como tales aquéllas en cuyo capital social la participación directa o indirecta de PRISA se encuentra entre un 20% y un 50% o en las que, aún sin alcanzar estos porcentajes de participación, se posee una influencia significativa en la gestión.

Se han eliminado todos los saldos y transacciones significativos entre las sociedades consolidadas.

La participación de terceros en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades del Grupo se presenta bajo los capítulos "*Socios Externos*" y "*Resultados atribuidos a socios externos*" del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos.

Las partidas de los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias de las sociedades extranjeras incluidas en la consolidación han sido convertidas a euros aplicando el "*método del tipo de cambio de cierre*", aplicando a todos los bienes, derechos y obligaciones el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre, y utilizando el tipo de cambio medio para las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias. La diferencia entre el importe de los fondos propios convertidos al tipo de cambio histórico y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión del resto de partidas según se ha indicado se incluye en el epígrafe "*Diferencias de conversión*" del balance de situación adjunto.

Para las sociedades extranjeras, excepto las inversiones en Argentina, que se encuentran afectadas por altas tasas de inflación, las partidas del balance de situación se ajustan por los efectos en los cambios de los precios, siguiendo normativa local, antes de proceder a su conversión a euros. El efecto de la inflación del ejercicio sobre los activos y pasivos monetarios de dichas sociedades se recoge en el epígrafe "*Gastos financieros y asimilados*" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Como es práctica habitual, estas cuentas anuales consolidadas no incluyen el efecto fiscal correspondiente a la incorporación en Promotora de Informaciones, S.A. de las reservas acumuladas y beneficios no distribuidos de las restantes sociedades consolidadas, por entenderse que estos saldos se utilizarán como recursos propios por dichas sociedades.

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por Grupo PRISA en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento

Corresponden fundamentalmente a gastos de ampliación de capital, gastos de lanzamiento de nuevos productos y gastos de puesta en marcha de nuevas actividades de las distintas sociedades del Grupo. Se amortizan linealmente en un plazo de cinco años. El cargo por la amortización del ejercicio 2002 ascendió a 3.647 miles de euros.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Los principales conceptos incluidos en este epígrafe y los criterios de valoración utilizados son los siguientes:

1. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero. Se contabilizan por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como "*Gastos a distribuir en varios ejercicios*", imputándose a resultados siguiendo un criterio financiero. La amortización se efectúa siguiendo idénticos criterios que con elementos de similar naturaleza del inmovilizado material.

2. Prototipos para la edición de libros. En esta cuenta se incluye el coste incurrido en materiales y en trabajos realizados por terceros hasta llegar al soporte físico que permite la reproducción industrial seriada. Los prototipos se amortizan linealmente en tres ejercicios, a partir del momento de lanzamiento al mercado, en el caso de libros de texto, atlas, diccionarios y grandes obras, y en dos ejercicios en el resto de ediciones. El coste de los prototipos de los libros que no se espera editar se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se toma la decisión de no editar.

3. Masters discográficos. Se contabilizan por los costes incurridos en la grabación de discos. Se amortizan linealmente en un periodo de tres años desde la fecha de lanzamiento del disco.

4. Anticipos de derechos de autor. Recogen las cantidades pagadas a cuenta a autores por la adquisición de los derechos de edición de libros. Los anticipos de derechos de autor se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias, a partir del momento de lanzamiento al mercado, de acuerdo con el porcentaje fijado en cada contrato, aplicado sobre el precio de cubierta del libro. Se presentan en el balance de situación por su coste, una vez deducida la parte que se ha llevado a resultados. Dicho coste se revisa cada ejercicio, registrándose, en caso necesario, una provisión en función de las expectativas de venta del título correspondiente.

Desde el ejercicio 2002 también se registran en este epígrafe los anticipos entregados a artistas y productores musicales. Estos anticipos, entregados a cuenta de royalties a generar desde el momento de lanzamiento del disco, se cargan a resultados desde ese momento, de acuerdo con el royalty fijado en cada contrato, hasta el momento de su recuperación total, que tiene lugar habitualmente en un plazo superior al año.

5. Concesiones administrativas para la explotación de emisoras radiofónicas. Este inmovilizado se amortiza linealmente a razón del 10% anual.

6. Aplicaciones informáticas. Recogen los importes satisfechos en el desarrollo de programas informáticos específicos o los importes incurridos en la adquisición a terceros de la licencia de uso de programas. Se amortizan linealmente en un periodo de entre tres y cinco años.

c) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 está valorado a precio de coste, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales. Las adiciones posteriores se han valorado al coste de adquisición, siendo su

importe revalorizado conforme al Real Decreto-Ley 7/1996 en el caso de las sociedades Diario El País, S.L., Sociedad Española de Radiodifusión, S.A., Promotora de Informaciones, S.A., Ítaca, S.L., Mateu Cromo Artes Gráficas, S.A. y Macrolibros, S.A.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El inmovilizado material se amortiza linealmente, repartiendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificios y construcciones	20 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 12
Otro inmovilizado	3 - 10

Los importes de la actualización realizada según el Real Decreto-Ley 7/1996 se amortizan en función de los años de vida útil restante al 31 de diciembre de 1996.

d) Inmovilizaciones financieras

Las inversiones en sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación se han valorado por el método de puesta en equivalencia, que consiste en sustituir el valor neto contable por el que la inversión figura en los estados financieros de una sociedad del Grupo, por el importe correspondiente al porcentaje sobre los fondos propios de cada sociedad participada.

Las participaciones en sociedades cotizadas no incluidas en el perímetro de consolidación se valoran al menor importe entre el coste de adquisición o el valor de mercado de las mismas,

considerando éste como el menor valor entre la cotización al 31 de diciembre o la media de las cotizaciones del último trimestre del ejercicio.

e) Acciones de la sociedad dominante

Las acciones propias se valoran al menor valor entre el coste de adquisición, la cotización del último día del ejercicio, la cotización media del último trimestre o el valor teórico-contable. Por la diferencia entre el coste de adquisición de las acciones propias y el menor de los otros tres valores, y de acuerdo con los criterios marcados por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se constituye una provisión que se presenta en el epígrafe "Acciones de la sociedad dominante" del balance de situación adjunto minorando el coste de adquisición.

f) Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio de consolidación se origina como consecuencia de la adquisición de participaciones en las sociedades consolidadas.

El fondo de comercio de consolidación se determina por diferencia entre el coste de adquisición y el valor teórico-contable de las participaciones en el momento de su adquisición o a la fecha de primera consolidación.

Dicho fondo de comercio de consolidación se amortiza linealmente en un periodo de cinco a veinte años, de acuerdo con el periodo estimado en el que las sociedades adquiridas contribuirán a la obtención de beneficios.

g) Existencias

Las existencias de materias primas y auxiliares y las de productos comerciales o terminados comprados a terceros se valoran a su coste medio de adquisición o a su valor de mercado, si éste fuese menor.

Las existencias de productos en curso y terminados de fabricación propia se valoran a su coste medio de producción o a su valor de mercado, si éste fuera inferior. El coste de producción incluye la imputación del coste de los materiales utiliza-

dos, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación tanto propios como de terceros.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

h) Créditos no comerciales

Los créditos no comerciales a corto plazo se valoran por el importe entregado, incorporando los intereses devengados y pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

i) Inversiones financieras temporales

Los depósitos a plazo fijo con vencimiento a corto plazo se valoran por su coste de adquisición más los intereses devengados pendientes de cobro a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados adjuntos.

Las inversiones realizadas en Fondos de Inversión Mobiliaria y SIMCAV se valoran por su coste de adquisición, corregido mediante la correspondiente provisión. La dotación a la provisión imputada al epígrafe "*Variación de provisiones de inversiones financieras temporales*" dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002 ascendió a 4.403 miles de euros.

j) Provisiones para riesgos y gastos

La provisión para impuestos corresponde al importe estimado de deudas tributarias cuyo pago no está aún determinado en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá, dependiendo del cumplimiento de determinadas condiciones.

La provisión para responsabilidades recoge el importe estimado para hacer frente a posibles reclamaciones derivadas de las obligaciones asumidas por las sociedades consolidadas en el desarrollo de sus operaciones comerciales y al importe estimado de indemnizaciones a los trabajadores con los que se estima rescindir sus relaciones laborales.

Asimismo, incluye el importe estimado por la sociedad dependiente Mateu Cromo Artes Gráficas, S.A. en relación con la obli-

gación contraída en el convenio colectivo con el personal que alcance determinada edad o antigüedad. Dicho compromiso supone el pago de una retribución única en concepto de premio.

Estas provisiones se dotan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "*Gastos extraordinarios*".

k) Provisiones para operaciones de tráfico

El saldo de este epígrafe corresponde al importe estimado por Grupo Santillana de Ediciones, S.L. y por Gran Vía Musical de Ediciones, S.L. de las devoluciones de ventas realizadas que se reciben con posterioridad al cierre del ejercicio. Dicha estimación se efectúa teniendo en cuenta el valor de realización de las existencias devueltas.

l) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, obtenido de las respectivas cuentas anuales de las sociedades del Grupo, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota. Grupo Prisa registra asimismo como ingreso las deducciones acreditadas en la declaración del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se ha determinado por agregación entre los distintos grupos de consolidación a efectos fiscales y el resto de sociedades del grupo que no forman parte de éstos.

El Grupo Promotora de Informaciones, S.A. y Sociedades Dependientes se encuentra acogido al régimen de tributación de grupos de sociedades, de acuerdo con la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, siendo Promotora de Informaciones, S.A. la Sociedad dominante del Grupo.

m) Transacciones en moneda extranjera

Los elementos patrimoniales cuyo precio de adquisición estaba expresado en moneda extranjera se contabilizan en

euros mediante conversión de los importes en moneda extranjera al tipo de cambio vigente en la fecha en que se produjo cada adquisición o en la fecha en que los bienes se incorporaron al patrimonio.

La conversión a euros de la moneda extranjera y de los créditos y deudas expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de efectuar la correspondiente operación. Las diferencias de cambio que se producen en relación con dicha valoración se imputan al resultado del ejercicio.

Al cierre del ejercicio, la moneda extranjera y los créditos y deudas expresados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio a dicha fecha, llevándose a resultados las diferencias negativas existentes. Las diferencias de cambio positivas, en el caso de que no se compensen con las negativas de ejercicios anteriores, derivadas de los mismos saldos, se recogen en el balance de situación en el epígrafe *"Ingresos a distribuir en varios ejercicios"*. Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio en que vencen los correspondientes créditos y deudas.

n) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, y siguiendo un criterio de prudencia, las sociedades consolidadas únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

ñ) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Sociedad dota la correspondiente

provisión en el momento en que se acuerda la rescisión de las relaciones laborales.

o) Instrumentos de cobertura de riesgo

Grupo PRISA sigue la práctica de formalizar contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio (seguros de cambio, forwards y opciones sobre divisas, fundamentalmente). Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa a la fecha de cierre.

Del valor teórico de dichas operaciones al 31 de diciembre de 2002 no se desprenden pérdidas para Grupo PRISA que debieran ser incorporadas a sus registros contables.

4. Fondo de Comercio de Consolidación

La variación del importe correspondiente a los fondos de comercio de consolidación durante el ejercicio 2002, así como su detalle por sociedad, se presenta a continuación:

	MILES DE EUROS						
	SALDO AL 31-12-2001	CONVERSIÓN	TRASPASOS	ADICIONES	DOTACIONES	RETIROS	SALDO AL 31-12-2002
Fondos de comercio de consolidación por integración global y proporcional:							
Editora Moderna, Ltda.	67.691	–	–	–	(3.563)	–	64.128
Gerencia de Medios, S.A.	38.186	–	–	–	(2.121)	–	36.065
Sistema Radiópolis, S.A. de C.V.	–	–	50.027	–	(1.630)	(15.302)	33.095
Espacio Editorial Andaluza Holding, S.L.	10.318	–	–	6.470	(897)	–	15.891
Ediciones Musicales Horus, S.A.	5.800	–	–	–	(302)	–	5.498
Inversiones Grupo Multimedia de Comunicaciones, S.A.	6.292	–	–	–	(3.424)	–	2.868
Participaciones de Radio Latinoamericana, S.L.	11.191	–	–	–	–	(11.191)	–
Grupo Caracol	–	–	1.440	–	–	(1.440)	–
Otros	15.050	(1.055)	–	3.976	(2.550)	–	15.421
Total fondos de comercio de consolidación por integración global y proporcional	154.528	(1.055)	51.467	10.446	(14.487)	(27.933)	172.966
Fondos de comercio de consolidación por puesta en equivalencia:							
Sogecable, S.A.	77.188	–	–	–	(4.249)	–	72.939
Sistema Radiópolis, S.A. de C.V.	50.027	–	(50.027)	–	–	–	–
Grupo Caracol	1.440	–	(1.440)	–	–	–	–
Inversiones en Radiodifusión, S.A.	1.736	–	–	–	(944)	–	792
Inversiones Digitales, S.A.	109	–	–	–	(60)	–	49
Otros	3.007	–	–	2.895	(283)	–	5.619
Total fondos de comercio de consolidación por puesta en equivalencia	133.507	–	(51.467)	2.895	(5.536)	–	79.399
Total fondos de comercio de consolidación	288.035	(1.055)	–	13.341	(20.023)	(27.933)	252.365

Los traspasos de Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. y Grupo Caracol se producen porque estas sociedades han pasado de consolidarse por el método de puesta en equivalencia a consolidarse por los métodos de integración proporcional y global respectivamente en el año 2002 (véase nota 1).

La adición al fondo de comercio de Espacio Editorial Andaluza Holding, S.L. se origina por la adquisición de un 25% adicional de la sociedad en enero 2002.

En el ejercicio 1999, Grupo PRISA procedió a la amortización anticipada de determinados fondos de comercio. Los más significativos, entre los amortizados aceleradamente, eran los correspondientes a Grupo Caracol y a Participaciones de Radio Latinoamericana, S.L.

El 12 de abril de 2002, Grupo PRISA alcanzó un acuerdo con el grupo empresarial y de medios colombiano Valores Bavaria, en el cual, entre otros aspectos, se estableció el ajuste en precio de la inversión, realizada en el ejercicio 1999, en las sociedades Grupo Caracol y Participaciones de Radio Latinoamericana, S.L. El ajuste en precio resultante ascendió a 41.887 miles de euros. Como consecuencia de este ajuste de precio la sociedad procedió a dar de baja los fondos de comercio netos de Grupo Caracol y Participaciones de Radio Latinoamericana, S.L., existentes a la fecha del acuerdo y que no se habían amortizado aceleradamente en el año 1999, por importe de 12.631 miles de euros, siendo el importe restante un ingreso extraordinario, por importe de 29.256 miles de euros. Este ingreso se ha visto minorado en 7.769 miles de euros al amortizar extraordinariamente Grupo PRISA, siguiendo el criterio de prudencia valorativa, el fondo de comercio generado en este ejercicio como consecuencia de la adquisición de una participación adicional de Grupo Caracol y la aportación de sus participaciones en Grupo Caracol, Participaciones de Radio Latinoamericana, S.L. y Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. a una nueva sociedad holding Grupo Latino de Radio, S.L.

La adquisición adicional en Grupo Caracol, así como las aportaciones a la sociedad Grupo Latino de Radio, S.L. fueron hechas en el marco del acuerdo firmado con Grupo Bavaria, quien es

también accionista de Grupo Latino de Radio, S.L., por lo que el resultado de estas operaciones debe evaluarse conjuntamente.

El ingreso neto por ambos efectos, de 21.487 miles de euros figura en el epígrafe "*Beneficios procedentes del inmovilizado*" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 17).

Si en el ejercicio 1999 no se hubieran amortizado aceleradamente los fondos de comercio de Grupo Caracol y Participaciones de Radio Latinoamericana, S.L., el ingreso extraordinario registrado en el ejercicio 2002 hubiera sido inferior en 14.882 miles de euros. En consecuencia, de los fondos de comercio amortizados aceleradamente en el año 1999, a 31 de diciembre de 2002 sólo existiría un exceso de amortización por aquellos fondos de comercio no afectados por el mencionado acuerdo. Si estos fondos de comercio se hubieran amortizado en función del periodo en el que las correspondientes inversiones contribuirán a generar ingresos y en base al principio de prudencia valorativa, por cuanto no se espera una evolución negativa de estas inversiones, el exceso de amortización acumulada ascendería a 2.320 miles de euros.

Del ajuste de precio pactado al cierre del ejercicio se encuentran pendientes de cobro 24.287 miles de euros, de los cuales 20.562 miles de euros se incluyen dentro del epígrafe "*Otro Inmovilizado Financiero*" (véase nota 7c) y 3.725 miles de euros dentro del epígrafe "*Otros Deudores*".

Adicionalmente, Grupo PRISA ha procedido en el ejercicio 2002 a la amortización acelerada de los fondos de comercio de Inversiones Grupo Multimedia de Comunicaciones, S.A., Inversiones en Radiodifusión, S.A., Inversiones Digitales, S.A. y Net Languages, S.A. La amortización practicada excede en 5.600 miles euros, a la que habría sido necesaria realizar si se hubiera continuado con el criterio aplicado hasta la fecha.

El retiro en Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. surge fundamentalmente por su aportación en octubre de 2002 a la sociedad holding Grupo Latino de Radio, S.L. Esta sociedad se constituye

dentro del marco del acuerdo entre Grupo PRISA y Valores Bavaria, con la finalidad de agrupar sus respectivas participaciones en Grupo Caracol, Participaciones de Radio Latinoamericana, S.L. y Sistema Radiópolis, S.A. de C.V.. La aportación del 50% de Radiópolis a esta nueva sociedad holding, de la que Grupo PRISA tiene una participación indirecta del 86,7583%, supone una pérdida en el porcentaje de participación del Grupo del 6,6208%.

5. Inmovilizaciones inmateriales

El resumen de las transacciones registradas durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas de inmovilizado inmaterial del balance de situación adjunto y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas es el siguiente:

	MILES DE EUROS							SALDO AL 31-12-2002
	SALDO AL 31-12-2001	CORRECCIÓN MONETARIA	AJUSTE CONVERSIÓN	VARIACIÓN PERÍMETRO	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	
COSTE:								
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	56.244	–	(8)	102	3.690	(155)	(643)	59.230
Aplicaciones informáticas	28.921	(42)	(1.369)	2.439	9.466	(196)	(414)	38.805
Prototipos y masters	78.534	218	(16.695)	6.523	25.442	(7.203)	2.140	88.959
Anticipos de derechos de autor	12.251	1	(1.064)	–	7.179	(5.115)	2.121	15.373
Otro inmovilizado inmaterial	22.626	(455)	(2.570)	3.515	4.886	(408)	(1.629)	25.965
Total coste	198.576	(278)	(21.706)	12.579	50.663	(13.077)	1.575	228.332
Amortización Acumulada:								
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	(9.892)	–	3	(16)	(3.976)	91	325	(13.465)
Aplicaciones informáticas	(17.569)	52	551	(970)	(4.758)	(349)	(207)	(23.250)
Prototipos y masters	(47.868)	(60)	12.812	(1.882)	(18.088)	7.255	(77)	(47.908)
Anticipos de derechos de autor	(110)	–	–	–	(3.276)	3.037	–	(349)
Otro inmovilizado inmaterial	(5.923)	183	564	(1.625)	(2.988)	4	329	(9.456)
Total amortización acumulada	(81.362)	175	13.930	(4.493)	(33.086)	10.038	370	(94.428)
Provisión por depreciación	(4.738)	–	136	–	(803)	294	(259)	(5.370)
Inmovilizado Inmaterial Neto	112.476	(103)	(7.640)	8.086	16.775	(2.746)	1.686	128.534

Las variaciones del perímetro de consolidación son motivadas por las sociedades que se detallan en la nota 1.

Las adiciones de “Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero” corresponden, básicamente, a maquinaria de Mateu Cromo Artes Gráficas, S.A.

Las adiciones de prototipos corresponden principalmente a Grupo Santillana de Ediciones, S.L.

Los retiros recogen básicamente bajas de prototipos de Grupo Santillana de Ediciones, S.L., cuya explotación comercial se considera finalizada y que se encontraban totalmente amortizados.

Los bienes en régimen de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2002 son los siguientes:

	AÑOS DE CONTRATO	AÑOS TRANSCURRIDOS	COSTE DEL BIEN	MILES DE EUROS			VALOR DE OPCIÓN DE COMPRA
				CUOTAS SATISFECHAS		CUOTAS PENDIENTES	
				EN AÑOS ANTERIORES	EN EL EJERCICIO		
COSTE:							
Construcciones	10	1 a 9	10.884	3.917	768	9.160	611
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 a 5	1 a 4	47.583	23.027	10.967	18.773	886
Otro inmovilizado	1 a 5	0 a 4	763	617	647	170	4
Total			59.230	27.561	12.382	28.103	1.501

6. Inmovilizaciones materiales

El resumen de transacciones registradas durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas es el siguiente:

	MILES DE EUROS							SALDO AL 31-12-2002
	SALDO AL 31-12-2001	CORRECCIÓN MONETARIA	AJUSTE CONVERSIÓN	VARIACIÓN PERÍMETRO	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	
Coste:								
Terrenos y construcciones	163.885	1.403	(18.485)	24.308	5.593	(324)	27.808	204.188
Instalaciones técnicas y maquinaria	256.279	233	(17.747)	47.296	12.748	(5.319)	19.472	312.962
Otro inmovilizado	99.265	(825)	(10.295)	10.096	9.710	(4.566)	3.514	106.899
Inmovilizado en curso	49.105	(80)	(264)	232	23.662	(3.285)	(49.227)	20.143
Total coste	568.534	731	(46.791)	81.932	51.713	(13.494)	1.567	644.192
Amortización acumulada:								
Construcciones	(43.401)	(830)	2.558	(1.740)	(5.112)	225	25	(48.275)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(146.990)	410	10.661	(31.215)	(17.523)	1.778	(820)	(183.699)
Otro inmovilizado	(65.239)	1.234	8.007	(8.152)	(10.854)	3.254	(188)	(71.938)
Total amortización acumulada	(255.631)	814	21.226	(41.107)	(33.489)	5.257	(983)	(303.912)
Provisiones	(1.287)	-	-	-	(1.192)	-	872	(1.607)
Inmovilizado Material Neto	311.616	1.545	(25.565)	40.825	17.032	(8.237)	1.456	338.673

Las adiciones en las cuentas “Instalaciones técnicas y maquinaria” y “Otro inmovilizado” recogen las diferentes inversiones llevadas a cabo por las sociedades de Grupo PRISA para mejorar sus instalaciones y equipos, con el fin de optimizar su actividad.

Las adiciones a la cuenta “Inmovilizado en curso” corresponden, básicamente, a las obras que se están llevando a cabo en el edificio en el que desarrolla su actividad Diario El País, S.L., a las obras en la sede de la Cadena Ser en Barcelona, así como a obras de ampliación de las instalaciones productivas de las imprentas del Grupo.

Los traspasos de la cuenta “Inmovilizado en curso” corresponden, básicamente, a las obras ya finalizadas y a la maquinaria cuya ampliación, adaptación o montaje ya ha sido terminado y se han contabilizado principalmente en las cuentas de *Construcciones y Maquinaria* respectivamente.

En el ejercicio 1996, y conforme a las normas de actualización de balances, se incrementó el saldo de los distintos epígrafes del inmovilizado material. El detalle consolidado de la revalorización es el siguiente:

	MILES DE EUROS
Terrenos y construcciones	12.210
Instalaciones técnicas y maquinaria	6.642
Otro inmovilizado material	773
Total	19.595

La dotación correspondiente a los elementos revalorizados para el ejercicio 2002, de acuerdo con el Real Decreto 7/1996, de 7 de junio, ha sido de 614 miles de euros.

La política de las sociedades del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2002 las pólizas contratadas tenían suficientemente cubierto el inmovilizado material.

7. Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales

a) Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

El movimiento producido en este epígrafe durante el ejercicio 2002 es el siguiente:

	MILES DE EUROS				
	SALDO AL 31-12-2001	ALTAS	BAJAS	PARTICI- PACIÓN EN RESULTADOS	SALDO AL 31-12-2002
Antena 3 de Radio, S.A.	16.613	–	(14.435)	6.587	8.765
Field Mateu, S.L.	3.980	5	–	(94)	3.891
Grupo Caracol	4.148	–	(4.114)	(34)	–
Participaciones de Radio Latino- americana, S.L. (filiales participadas)	(922)	179	–	(322)	(1.065)
Inversiones en Radiodifusión, S.A.	874	487	–	(216)	1.145
Inversiones Godó, S.A.	561	–	(9)	8	560
Novotécnica, S.A.	1.744	–	(91)	232	1.885
Onda Musical, S.A.	1.670	–	(361)	401	1.710
Productora Canaria de Televisión, S.A.	1.232	–	–	581	1.813
Promotora de Emisoras de Televisión, S.A. (filiales participadas)	1.184	3.361	–	(1.494)	3.051
Sistema Radiópolis, S.A. de C.V.	18.582	–	(18.582)	–	–
Sogecable, S.A.	73.587	152	(355)	(11.560)	61.824
S.S.R. Unión Radio, S.A. (filiales participadas)	(209)	638	–	107	536
Otras	1.958	584	(2.092)	1.006	1.456
Total	125.002	5.406	(40.039)	(4.798)	85.571
Desembolsos pendientes:					
Sistema Radiópolis, S.A. de C.V.	(11.242)	–	11.242	–	–
Inversiones en Radiodifusión, S.A.	–	(214)	–	–	(214)
Otros	(14)	–	14	–	–
Total participación en sociedades puestas en equivalencia	113.746	5.192	(28.783)	(4.798)	85.357

Las altas corresponden básicamente a adquisición de participaciones y constitución de sociedades. Así ocurre en el caso de Promotora de Emisoras de Televisión, S.A., sociedad holding de la unidad de negocio televisiones locales, que durante el ejercicio 2002 ha continuado su fase de expansión.

Las bajas corresponden a dividendos pagados por las sociedades, cambios de método de consolidación y ventas de participaciones. En el año 2002, Caracol, S.A. y Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. han pasado a consolidarse por el método integración global y por integración proporcional respectivamente (véase nota 1).

b) Cartera de valores a largo plazo

Este epígrafe recoge la participación en el capital social de las sociedades que han quedado fuera del perímetro de consolidación, cotizadas y no cotizadas, al 31 de diciembre de 2002, cuyo detalle a la fecha mencionada es el siguiente:

	MILES DE EUROS							PARTICIPACIÓN 31-12-2002
	SALDO AL 31-12-2001	CORRECCIÓN MONETARIA	AJUSTE CONVERSIÓN	VARIACIÓN PERÍMETRO	ALTAS	BAJAS Y TRASPASOS	SALDO AL 31-12-2002	
Iberbanda, S.A.	31.445	-	-	-	766	-	32.211	17,45%
Grupo Caracol (sociedades participadas)	-	(1.941)	495	6.352	-	-	4.906	-
Avanzit, S.A.	14.279	-	-	-	-	(14.279)	-	-
Eurohueco, S.A.	3.318	-	-	-	-	-	3.318	10,00%
Media Cloud, Inc. (EE.UU.)	3.214	-	-	-	-	(3.214)	-	-
Readleaf, Inc. (EE.UU.)	2.244	-	-	-	-	-	2.244	0,90%
Central Aragonesa de Producción de Medios, S.A.	1.064	-	-	-	-	-	1.064	15,00%
Le Monde Europe, S.A.	1.006	-	-	-	-	-	1.006	27,50%
Canal 4 Navarra Digital, S.A.	-	-	-	-	1.000	-	1.000	100,00%
Productora Asturiana de TV, S.A.	-	-	-	-	745	-	745	66,52%
Televisión, Medios y Publicidad, S.L.	703	-	-	-	-	(703)	-	69,70%
Promociones Audiovisuales Vídeo Line, S.L.	120	-	-	-	-	(120)	-	51,46%
Otras participaciones	2.545	-	(50)	-	165	(1.160)	1.500	-
Anticipos y compromisos	2.576	-	-	-	-	(1.546)	1.030	-
Total	62.514	(1.941)	445	6.352	2.676	(21.022)	49.023	

La inversión realizada en Iberbanda, S.A. corresponde a la aportación suscrita por Promotora de Informaciones, S.A. en concepto de ampliación de capital en diciembre 2002.

Con objeto de la adjudicación de la licencia de emisión en LMDS a la sociedad participada Iberbanda, S.A., Promotora de Informaciones, S.A. procedió a prestar aval por el importe de la inversión comprometida por dicha sociedad, en función de su participación accionarial y en las condiciones establecidas en dicha adjudicación. Durante el año 2002, la Sociedad, como consecuencia de la salida del accionariado de uno de los so-

cios, ha procedido a prestar adicionalmente avales por un importe de 10.098 miles de euros. El importe total avalado a 31 de diciembre de 2002 asciende a 23.762 miles de euros.

En este ejercicio Grupo PRISA ha vendido la totalidad de su participación en la sociedad Avanzit, S.A. En mayo 2002 enajenó un 0,83% de la participación con un coste de 4.964 miles de euros y en octubre 2002 vendió el 1,55% restante con un coste de 9.315 miles de euros. En la venta de la totalidad de su participación se obtuvo una pérdida de 850 miles de euros, que se presenta en el epígrafe "Pér-

“*didas procedentes del inmovilizado*” de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2002 adjunta.

En diciembre 2002 se disolvió la sociedad Media Cloud, Inc., procediendo el Grupo a dar de baja su participación en la misma.

Las participaciones en Televisión, Medios y Publicidad, S.L. y Promociones Audiovisuales Video Line, S.L. han salido de la cartera de valores a largo plazo durante el ejercicio 2002 por haberse incorporado al perímetro de consolidación (véase nota 1).

Las variaciones en las provisiones por depreciación de valores durante el ejercicio 2002 han sido las siguientes:

	MILES DE EUROS				SALDO AL 31-12-2002
	SALDO AL 31-12-2001	DOTACIÓN	APLICACIONES	TRASPASOS	
Iberbanda, S.A.	9.551	3.241	-	-	12.792
Avanzit, S.A.	7.567	4.544	(12.111)	-	-
Redleaf, Inc. (EE.UU.)	674	-	-	-	674
Media Cloud, Inc. (EE.UU.)	-	3.214	(3.214)	-	-
Otros	924	124	(124)	(214)	710
Total	18.716	11.123	(15.449)	(214)	14.176

c) Otro inmovilizado financiero

El movimiento del año corresponde fundamentalmente a la cuenta por cobrar a Valores Bavaria, S.A. por la devolución de aportaciones de Participaciones de Radio Latinoamericana, S.L. y Grupo Caracol por importe de 20.562 miles de euros cuyo último vencimiento se producirá en abril de 2004, así como a las cuentas a cobrar a Administraciones Públicas por la deducción por actividad exportadora en la inversión en Sistema Radiópolis S.A. de C.V. y Grupo Caracol por importe de 17.281 miles de euros y 4.535 miles de euros respectivamente.

También se incluyen los créditos entregados a empresas que no forman parte del grupo de consolidación, remune-

rados a tipos de interés referenciados al Euribor más un diferencial, así como a fianzas prestadas por arrendamientos y prestación de servicios.

d) Inversiones financieras temporales

Al 31 de diciembre de 2002 este epígrafe recoge la liquidez del Grupo, de la cual 22.945 miles de euros se encuentran invertidos en Fondos de Inversión Mobiliaria (FIM) y SIMCAV y 10.075 miles de euros están invertidos en depósitos a corto plazo y en diversos activos de renta fija con pacto de recompra, a plazos que no exceden el mes de vencimiento.

Durante el ejercicio 2002 se ha procedido a la enajenación de diversos fondos que han generado unas plusvalías de 29 miles de euros, las cuales se han contabilizado en el epígrafe “*Otros ingresos financieros*” dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2002 la provisión constituida por pérdidas de inversiones financieras temporales no materializadas, obtenidas de los respectivos valores liquidativos, asciende a 5.925 miles de euros.

8. Acciones de la sociedad dominante

Promotora de Informaciones, S.A. mantiene a 31 de diciembre de 2002 un total de 10.940.625 acciones de la propia Sociedad en autocartera. El coste total de las mismas asciende a 28.878 miles de euros, con un coste unitario de 2,64 euros, lo que representa un 5% del capital social.

El objetivo de esta autocartera es el servir de contrapartida a los planes de opciones sobre acciones de la Sociedad y para la eventual realización de alianzas o adquisiciones.

En el ejercicio 2002 se ha revertido parte de la provisión para acciones de la sociedad dominante por un importe de 2.989 miles de euros, con abono a reservas voluntarias.

9. Existencias

La composición de la cifra de existencias del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

	MILES DE EUROS
Productos comerciales	6.684
Productos terminados	64.698
Materias primas y auxiliares	29.924
Productos en curso	7.316
Materiales complementarios	1.356
	109.978
Provisión para depreciación de existencias	(15.597)
Total	94.381

10. Fondos Propios

El resumen de movimientos registrados en los distintos epígrafes de fondos propios del balance de situación consolidado durante el ejercicio 2002 figura en el *Anexo 4*.

a) Capital social

El capital social de Promotora de Informaciones, S.A. al 31 de diciembre de 2002 queda representado por 218.812.500 acciones de 0,1 euros de valor nominal cada una.

Al 31 de diciembre de 2001 los únicos accionistas de la Sociedad dominante con una participación igual o superior al 10% de su capital eran Promotora de Publicaciones, S.L. con el 44,535% y Timón, S.A. con el 19,830%.

b) Reservas

Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital con cargo a reservas y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10 % del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20 % del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva de revalorización 1983

Como consecuencia de las disposiciones sobre actualización de los valores del inmovilizado material e inmaterial, publicada en 1983, el coste y la amortización del inmovilizado se incrementaron en un importe neto de 3.289 miles de pesetas, que se encuentra recogido en la cuenta de "Reservas de revalorización 1983".

Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996

El Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la actualización de balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, establece que el importe de las revalorizaciones contables que resulten de las operaciones de actualización se cargará a la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996".

El saldo de esta cuenta, que al 31 de diciembre de 2002 asciende a 10.650 miles de pesetas, tiene carácter indisponible durante diez años.

La Administración Tributaria procedió a la revisión del saldo de esta cuenta durante el ejercicio 1999 incrementando el mismo en 92 miles de euros. Promotora de Informaciones, S.A. procederá, en su caso, a practicar la anotación contable de la dife-

rencia, una vez resueltas con carácter firme las impugnaciones de las rectificaciones realizadas por la Inspección.

Reservas estatutarias

El artículo 32 de los Estatutos Sociales de la Sociedad dominante establece que anualmente se constituirá una reserva, detrayendo como mínimo un 10% de los beneficios después de deducir los impuestos hasta que el saldo de dicha reserva alcance como mínimo el 20% y como máximo el 50% del capital social desembolsado.

Reserva para acciones propias

El Artículo 79 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que cuando una sociedad hubiera adquirido acciones propias establecerá en el pasivo del balance de situación una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.

Reservas de consolidación y de sociedades puestas en equivalencia

El desglose por sociedades del epígrafe “Reservas de consolidación” incluido en el capítulo de “Fondos Propios” del balance de situación al 31 de diciembre de 2002 adjunto es el siguiente:

	MILES DE EUROS
Diario As, S.L.	(1.882)
Diario El País, S.L.	53.707
Ediciones La Mirada, S.A.	(1.150)
El Correo de Andalucía, S.L.	(2.510)
Espacio Editorial Andaluza Holding, S.L.	(706)
Estructura, Grupo de Estudios Económicos, S.A.	(3.134)
Gerencia de Medios, S.A.	4.697
Gran Vía Musical de Ediciones, S.L.	(5.045)
Caracol, S.A.	(7.008)
Grupo Empresarial de Medios Impresos, S.L.	15.731
Participaciones de Radio Latinoamericana, S.L.	3.590
Grupo Santillana de Ediciones, S.L.	44.467
Inversiones Grupo Multimedia de Comunicaciones, S.A.	(1.378)
Nuevo Diario de Valladolid, S.A.	(2.197)
Odiel Press, S.L.	(1.992)
Patrivia, S.A.	(712)
Prisacom, S.A.	(8.820)
Prisa Inc.	(1.391)
Prisaprint, S.L.	17.896
Promotora de Emisoras, S.L.	(1.195)
Promotora de Emisoras de Televisión, S.A.	(10.251)
Promotora de Informaciones, S.A.	(31.625)
Promotora General de Revistas, S.A.	1.328
Redprensa, S.A.	1.086
Sistema Radiópolis, S.A. de C.V.	(4.012)
Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.	47.117
S.S.R. Unión Radio, S.L.	553
Otras	1.215
Total reservas de consolidación	106.379

Las dotaciones realizadas a la amortización de los fondos de comercio de consolidación se asignan a la sociedad que adquirió la participación.

El efecto de la revalorización contable, en las reservas de consolidación, realizado al amparo del Real Decreto Ley 7/96, se cuantifica por sociedad y asciende al 31 de diciembre de 2002 a:

	MILES DE EUROS
Diario El País, S.L.	5.184
Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.	2.533
Mateu Cromo Artes Gráficas, S.A.	1.876
Ítaca, S.L.	717
Macrolibros, S.A.	470
Total	10.780

El desglose por sociedades del epígrafe “Reservas de sociedades puestas en equivalencia” al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	MILES DE EUROS
Antena 3 de Radio, S.A.	2.327
El Dorado Broadcasting	(1.335)
Field Mateu, S.L.	1.660
Inversiones Godó, S.A.	(1.592)
Sociedad Canaria de Televisión Regional, S.A.	(1.172)
Sogecable, S.A.	1.255
Otras	(901)
Total reservas de sociedades puestas en equivalencia	242

Diferencias de conversión

El desglose por sociedades al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	MILES DE EUROS
Grupo Santillana de Ediciones, S.L.	(44.774)
Diario El País Argentina, S.A.	1.282
Otras	(377)
Total diferencias de conversión	(46.433)

Las variaciones más significativas en este epígrafe respecto de las diferencias de conversión existentes al 31 de diciembre de 2001 corresponden a las sociedades de Grupo Santillana

de Ediciones, S.L. (fundamentalmente a las sociedades en Brasil y en Argentina), consecuencia de la inestabilidad cambiaria existente durante el ejercicio que ha derivado en una fuerte devaluación de sus monedas al cierre.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2002 de la sociedad dominante, formulada por sus Administradores, es la siguiente:

	MILES DE EUROS
Base de reparto	
– Beneficio del ejercicio	71.738
Distribución	
– A Reservas Voluntarias	51.643
– A Dividendos	18.708
– A Retribución de los Consejeros	1.387

El dividendo por acción, sin considerar la autocartera de Promotora de Informaciones, S.A., se distribuye a razón de 0,09 euros por acción, no habiéndose aprobado dividendo a cuenta alguno con cargo a los resultados del ejercicio 2002.

11. Socios externos

El movimiento registrado durante el ejercicio 2002 en esta cuenta del balance de situación consolidado adjunto es el siguiente:

	MILES DE EUROS
Saldo al 31 de diciembre de 2001	27.219
Dividendos pagados durante el ejercicio	(3.985)
Participación de socios externos en resultados del ejercicio	(2.771)
Por incorporaciones al perímetro de consolidación	6.203
Otros	5.250
Saldo al 31 de diciembre de 2002	31.916

El saldo al 31 de diciembre de 2002 se desglosa por sociedades de la siguiente forma:

	MILES DE EUROS
Diario As, S.L.	1.842
Gran Vía Musical de Ediciones, S.L.	833
Caracol, S.A.	7.377
Grupo Latino de Radio, S.L.	7.209
Participaciones de Radio Latinoamericana, S.L.	1.291
Grupo Santillana de Ediciones, S.L.	1.071
Paltrivia, S.A.	4.138
Promotora de Emisoras de Televisión, S.A.	4.051
Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.	1.831
S.S.R. Unión Radio, S.L.	2.404
Otros	(131)
Total	31.916

12. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Al 31 de diciembre de 2002, corresponden, fundamentalmente, a las diferencias positivas de cambio no realizadas por la actualización de las cuentas a pagar a cierre de ejercicio, que, por sociedades las más relevantes son las de Grupo Santillana de Ediciones, S.L., por importe de 11.196 miles de euros, principalmente por la actualización del préstamo a largo plazo por la compra de Editora Moderna Ltda. y las de Promotora de Informaciones, S.A., por importe de 5.565 miles de euros, fundamentalmente por la actualización del préstamo a largo plazo por la compra de Sistema Radiopolis, S.A. de C.V. (véase nota 3m).

13. Provisiones para riesgos y gastos

El detalle de las variaciones durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas de "Provisiones para riesgos y gastos" es el siguiente:

	MILES DE EUROS					SALDO AL 31-12-2002
	SALDO AL 31-12-2001	AJUSTES POR CONVERSIÓN	VARIACIÓN PERÍMETRO	DOTACIONES	APLICACIONES	
Para impuestos	18.888	22	104	(83)	(2.232)	16.699
Para responsabilidades	2.756	(149)	(200)	1.533	(1.685)	2.255
Para premios y similares	2.635	(147)	217	(560)	(309)	1.836
Otras	366	(67)	1.269	(603)	(367)	598
Total	24.645	(341)	1.390	287	(4.593)	21.388

La provisión para impuestos se corresponde con el importe estimado de deudas tributarias derivadas de la inspección realizada a diversas sociedades del Grupo (véase nota 17).

14. Acreedores a largo plazo

La composición del epígrafe "Acreedores a largo plazo" del balance de situación al 31 de diciembre de 2002 adjunto es la siguiente, desglosada por vencimientos:

	MILES DE EUROS	
	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31-12-2002
ACREEDORES A LARGO PLAZO POR LEASING		
	2004	2.368
	2005	6.272
	2006	5.445
	2007	847
	A más de cinco años	4.378
Total		19.310
ENTIDADES DE CRÉDITO		
	2004	96.110
	2005	52.032
	2006	72.041
	2007	82.147
	A más de cinco años	1.667
Total		303.997
Administraciones Públicas (Nota 17)		7.576
Otras deudas a largo plazo		12.605
Total acreedores a largo plazo		343.488

Las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2002 corresponden a pólizas de crédito dispuestas por un total de 117.840 miles de euros, sobre un límite de 309.259 miles de euros, así como a préstamos por importe de 176.163 miles de euros. De los importes dispuestos aproximadamente 116.000 miles de euros corresponden a pólizas de crédito y préstamos denominados en dólares y el resto en euros. Están remuneradas a tipos de interés referenciados al Libor o al Euribor más un diferencial.

15. Otras deudas no comerciales a corto plazo

La composición del epígrafe "Otras deudas no comerciales" del balance de situación al 31 de diciembre de 2002 adjunto incluye las siguientes partidas:

	MILES DE EUROS
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	
Préstamos	83.420
Pólizas de crédito	51.488
Descuento de efectos	10.842
Arrendamiento financiero	9.699
	155.449
Otras deudas a corto plazo	39.554
Total	195.003

El límite total disponible de las pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2002 asciende a 124.106 miles de euros, y devengan un tipo de interés, al igual que los préstamos, fijo o referenciado, por lo general, al Euribor y al Libor más un diferencial. Del total de pólizas de crédito y préstamos dispuestos aproximadamente 47.000 miles de euros se encuentran denominados en dólares y el resto en euros.

Al 31 de diciembre de 2002, la cuenta "Otras deudas a corto plazo" recoge básicamente remuneraciones pendientes de pago y cuentas a pagar a proveedores de inmovilizado a corto plazo.

16. Ingresos y gastos

a) Distribución del importe neto de la cifra de negocios por actividades

	MILES DE EUROS
Ventas netas de publicidad	459.295
Ventas de libros y derechos	340.286
Ventas de ejemplares	237.155
Prestación de servicios y otras ventas	125.679
Total	1.162.415

El informe de gestión incluye información detallada de actividades por mercados geográficos. Las sociedades del Grupo desarrollan sus actividades básicamente en la moneda local del país donde operan. Excepto por los préstamos en dólares descritos en la nota 15 y lo detallado anteriormente, no existen otras transacciones significativas en moneda extranjera.

b) Transacciones con empresas asociadas

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2002 con empresas asociadas y vinculadas han sido las siguientes:

	MILES DE EUROS
Ingresos:	
Por venta de mercaderías	61.627
Por prestación de servicios y otros	37.977
Por ingresos financieros	199
Total	99.803
Gastos:	
Por compras de mercaderías	38.732
Por prestación de servicios y otros	18.292
Por gastos financieros	140
Total	57.164

Los saldos deudores y acreedores con empresas asociadas que figuran en el Balance de Situación adjunto derivan básicamente de operaciones comerciales habituales.

c) Aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación al resultado consolidado

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación al resultado del ejercicio 2002 es la siguiente:

	MILES DE EUROS		
	RESULTADO CONSOLIDADO	RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS	RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE
Sociedad dominante y sociedades dependientes			
Promotora de Informaciones, S.A.	71.738		71.738
Agencia Informativa de Noticias Económicas, S.A.	(1.149)		(1.149)
Diario As, S.L.	3.838	960	2.878
Diario El País, S.L.	48.020	2	48.018
Diario El País Argentina, S.A.	(760)		(760)
El Correo de Andalucía, S.L.	(1.244)		(1.244)
Espacio Editorial Andaluza Holding, S.L.	(2.907)		(2.907)
Estructura, Grupo de Estudios Económicos, S.A.	(1.187)		(1.187)
Gerencia de Medios, S.A.	4.157		4.157
Gestión de Logística Editorial, S.A.	(1.312)	(658)	(654)
Gran Vía Musical de Ediciones, S.L.	(9.476)	(1.277)	(8.199)
Grupo Caracol	2.278	242	2.036
Grupo Empresarial de Medios Impresos, S.L.	(2.396)		(2.396)
Grupo Latino de Radio, S.L.	(12.351)	19	(12.370)
Participaciones de Radio Latinoamericana, S.L.	(2.417)	(431)	(1.986)
Grupo Santillana de Ediciones, S.L.	28.179	(461)	28.640
Inversiones Grupo Multimedia de Comunicaciones, S.A.	(2.437)	(593)	(1.844)
Nuevo Diario de Valladolid, S.A.	(1.946)	(677)	(1.269)
Paltrivia, S.A.	7.683	1.842	5.841
Prisacom, S.A.	(5.840)		(5.840)
Prisa División Internacional, S.L.	(13.462)		(13.462)
Prisaprint, S.L.	1.621		1.621
Promotora de Emisoras, S.L.	(2.586)		(2.586)
Promotora de Emisoras de Televisión, S.A.	(10.238)	(2.331)	(7.907)
Redprensa, S.A.	2.225		2.225
Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.	20.390	142	20.248
Otras	1.411	450	961
Sociedades multigrupo			
Eje de Editores Media, S.L.	323		323
Sistema Radiópolis, S.A. de C.V.	(2.539)		(2.539)
Ajustes de consolidación			(33.526)
Sociedades asociadas			
Antena 3 de Radio, S.A.			6.587
Promotora de Emisoras de Televisión, S.A. (filiales participadas)			(1.494)
Sogecable, S.A.			(11.560)
Otras			1.669
Resultado a 31 de diciembre de 2002		(2.771)	82.063

d) Honorarios percibidos por la sociedad de auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo PRISA y sociedades dependientes por el auditor principal, así como por otras entidades vinculadas al mismo durante el ejercicio 2002 han ascendido a 1.068 miles de euros. Asimismo los honorarios por este mismo concepto correspondientes a otros auditores participantes en la auditoría de distintas sociedades del grupo ascendieron a 224 miles de euros.

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades del grupo por el auditor principal y por otras entidades vinculadas al mismo ascendieron durante el ejercicio 2002 a 143 miles de euros, mientras que los prestados por otros auditores participantes en la auditoría de las distintas sociedades del grupo por estos mismos conceptos ascendieron a 13 miles de euros.

e) Ingresos y gastos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2002 el importe reflejado en el epígrafe “Beneficios procedentes del inmovilizado” corresponde básicamente al ingreso de 21.487 miles de euros derivado del acuerdo alcanzado con Valores Bavaria descrito en la nota 4, así como el ingreso de 6.728 miles de euros generado como consecuencia de la entrada de nuevos accionistas en Promotora de Emisoras de Televisión, S.A., mediante una ampliación de capital con prima de emisión, según el acuerdo firmado por Grupo PRISA con Fingalicia, S.A. y Agrupación Radiofónica, S.A., por el que éstas adquirieron un 14% de su capital, reduciéndose la participación de Grupo PRISA del 99,99% al 86,00%.

Los “Ingresos extraordinarios” corresponden a reversión de provisiones para riesgos y gastos, condonaciones de deuda y beneficios atípicos de ejercicios anteriores no recogidos contablemente hasta su cobro siguiendo un criterio de prudencia valorativa.

Los “Gastos extraordinarios” del ejercicio 2002 corresponden, fundamentalmente, a indemnizaciones por bajas de personal, por un importe aproximado de 9.976 miles de eu-

ros, debidas a procesos de reorganización de actividades de carácter extraordinario, registradas por Grupo Santillana de Ediciones, S.L., Sociedad Española de Radiodifusión, S.A., Gran Vía Musical de Ediciones, S.L., Sociedad de Servicios Radiofónicos Unión Radio, S.L., Diario El País, S.L., Espacio Editorial Andaluza Holding, S.A., Prisaprint, S.A. y Grupo Caracol; al pago por Promotora de Informaciones, S.A., de las actas derivadas del recurso de casación desestimado por el Tribunal Supremo por importe de 6.170 miles de euros (véase nota 17); a saneamientos extraordinarios de anticipos y otros derechos a largo plazo y a otros saneamientos de derechos de cobro a clientes para los que se han presentado circunstancias extraordinarias de quiebra y suspensión de pagos o procedimientos judiciales en el ejercicio 2002 por un importe aproximado de 6.455 miles de euros y a donaciones efectuadas a fundaciones y otras entidades por 3.313 miles de euros.

17. Situación fiscal

a) Administraciones Públicas

El saldo de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	MILES DE EUROS			
	DEUDORES		ACREEDORES	
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
Deducciones pendientes de aplicar	20.649	21.816	—	—
Créditos fiscales	9.806	—	—	—
Impuesto anticipado	2.215	—	—	—
Impuesto diferido	—	—	(22.700)	(7.576)
IVA, IRPF, Seguridad Social y otros	36.670	—	(36.296)	—
Total	69.340	21.816	(58.996)	(7.576)

b) Conciliación entre el resultado contable y la base imponible

En España, Promotora de Informaciones, S.A. y sus sociedades dependientes fiscalmente se encuentran acogidas al régimen especial tributario de consolidación fiscal en el grupo 2/91, de acuerdo con la Ley 43/1995, de 27 de diciembre.

Lanza, S.A. de C.V. (México) constituye, junto con sus sociedades dependientes, su propio grupo de consolidación fiscal en México.

Durante el ejercicio 2002 así como en ejercicios anteriores, algunas entidades del Grupo han realizado o participado en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el capítulo VIII, título VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en las Memorias que forman parte de las Cuentas Anuales de las entidades del Grupo implicadas, correspondientes al ejercicio en el que se han realizado dichas operaciones.

El siguiente cuadro muestra la agregación de las conciliaciones entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2002, del grupo de consolidación fiscal en España y del resto de sociedades que no forman parte de éste:

	MILES DE EUROS
Beneficio atribuido a la sociedad dominante	82.063
Diferencias permanentes:	
Resultado atribuido a socios externos	(2.771)
Impuesto sobre Sociedades	(27.128)
Del proceso de consolidación	
Pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	4.798
Amortización del fondo de comercio de consolidación.	18.963
Ingreso extraordinario (Nota 4)	(21.487)
Incorporación de terceros a sociedad dependiente	(6.728)
Dotación a la provisión para riesgos y gastos	287
Otros ajustes	(4.231)
Base imponible previa	43.766
Diferencias temporales	9.542
Base imponible fiscal	53.308

La legislación en vigor, relativa al Impuesto sobre Sociedades en España, establece diversos incentivos fiscales con el objeto de fomentar nuevas inversiones. Las sociedades consolidadas del Grupo PRISA se han acogido a los beneficios fiscales pre-

vistos en los artículos 33, 34, 35 y 36 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, por importe de 33.373 miles de euros, correspondiendo 32.370 miles de euros a deducciones pendientes de ejercicios anteriores.

Asimismo, el Grupo consolidado, dentro del Convenio suscrito entre el Grupo PRISA y el Consorcio "Salamanca 2002", acordó la realización de gastos de propaganda y publicidad, a efectos del beneficio fiscal previsto en la Disposición Adicional Novena de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, dando derecho a una deducción en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, por importe de 727 miles de euros.

Igualmente, las sociedades del Grupo consolidado han practicado una deducción por doble imposición de dividendos por importe de 4.769 miles de euros y por doble imposición internacional, por importe de 3.390 miles de euros.

En el ejercicio 2002 algunas sociedades dependientes del Grupo consolidado se han acogido a la deducción prevista en el artículo 36 ter de la Ley del Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la transmisión onerosa de elementos de inmovilizado material y financiero. El importe de las rentas acogidas a dicha deducción asciende a 1.100 miles de euros. El importe total derivado de las transmisiones que han generado todas estas plusvalías se encontraba reinvertido por el Grupo fiscal a 31 de diciembre de 2002.

El Grupo fiscal del que Promotora de Informaciones, S.A. es sociedad dominante, acogió, en el ejercicio 2001, a la reinversión de beneficios extraordinarios del artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las plusvalías obtenidas en ese ejercicio por la venta de inmovilizado material y financiero, por importe global de 28.960 miles de euros.

De dicha plusvalía se acogió en el ejercicio 2001 un importe de 3.158 miles de euros al régimen transitorio previsto para la deducción por reinversión establecida en el nuevo artículo 36 ter de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aplicando la deducción del 17% por importe de 537 miles de euros, en la me-

didada en que se había cumplido con la obligación de reinversión del precio correspondiente a esa plusvalía. Del mismo modo se acogió la cuantía de 18.065 miles de euros, al beneficio de la reinversión de beneficios extraordinarios del artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y a su régimen transitorio. Respecto del resto de las plusvalías mencionadas para el año 2001 y que fueron acogidas a la reinversión de beneficios extraordinarios en ese ejercicio, por importe de 7.737 miles de euros, el Grupo tiene la intención de acogerlas al régimen transitorio previsto para la deducción por reinversión establecida en el nuevo artículo 36 ter de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El precio de venta que, proporcionalmente, corresponde a la plusvalía del ejercicio 2001 acogida al beneficio de la reinversión de beneficios extraordinarios del artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que asciende a 21.653 miles de euros, se encuentra reinvertido en su totalidad a 31 de diciembre de 2002, mediante la adquisición de un inmueble, realizada por una de las sociedades del Grupo de consolidación fiscal del que Promotora de Informaciones, S.A. es sociedad dominante. El método elegido para la integración de la renta diferida por esta parte de la plusvalía fue el de la amortización de dicho inmueble, es decir, linealmente en el plazo de 33 años. En este ejercicio 2002, se ha integrado en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades un importe de 406 miles de euros, quedando pendiente de integrar 17.660 miles de euros.

Las entidades Promotora de Informaciones, S.A. y Gerencia de Medios, S.A. también acogieron, en el ejercicio 2001, al régimen transitorio previsto para la deducción por reinversión establecida en el nuevo artículo 36 ter de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, los importes de las plusvalías diferidas y acogidas a la reinversión de beneficios extraordinarios, generadas por Promotora de Informaciones, S.A. en los ejercicios 1996, 1997, 1998 y 1999 y por Gerencia de Medios, S.A. en los ejercicios 1997 y 1999, que se encontraban pendientes de integración en la base imponible a 31 de diciembre de 2001. Por este motivo, ambas sociedades

integraron en la base imponible del Impuesto correspondiente al ejercicio 2001, un importe de 76.119 miles de euros la primera y 700 miles de euros la segunda, aplicando una deducción por reinversión del 17 por 100 por importe de 12.940 miles de euros y 119 miles de euros, respectivamente. Ambas sociedades pudieron acogerse a este régimen transitorio, en la medida en que, a 31 de diciembre de 2001, se había cumplido con la obligación de reinversión del importe obtenido en la venta de los elementos del inmovilizado que generó esas plusvalías.

Asimismo, la sociedad Espacio Editorial Andaluza Holding, S.L., la cual se ha incorporado al Grupo de consolidación fiscal de Promotora de Informaciones, S.A. en el ejercicio 2002, está aplicando la reinversión de beneficios extraordinarios del artículo 21 de la Ley del Impuesto a una plusvalía obtenida en el año 1996 por la venta de inmovilizado. En el ejercicio 2002, la sociedad ha integrado en la base imponible del Impuesto 4 miles de euros. De este modo, a 31 de diciembre de 2002, se encuentra integrado en la base imponible 11 miles de euros y pendiente de integrar en los próximos cuatro ejercicios 14 miles de euros. Igualmente, a 31 de diciembre de 2002, se había cumplido con la obligación de reinversión del importe obtenido en la venta del inmovilizado que generó la plusvalía acogida a este beneficio.

Con respecto a las sociedades nacionales, las bases imponibles negativas más significativas, pendientes de compensar, representan un importe de 46.049 miles de euros. Estas bases imponibles corresponden a sociedades que no consolidan fiscalmente así como a bases imponibles de sociedades del Grupo de consolidación fiscal generadas con anterioridad a su incorporación al Grupo fiscal.

Igualmente, el Grupo de consolidación fiscal del que Promotora de Informaciones, S.A. es sociedad dominante, ha generado durante el ejercicio 2002 una base imponible negativa por importe de 16.846 miles de euros, cuyo plazo de compensación finaliza en el ejercicio 2017.

c) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos a largo plazo surgen fundamentalmente por la reinversión de beneficios extraordinarios, los contratos de arrendamiento financiero y la amortización fiscal acelerada (véase nota 14). El saldo al cierre del ejercicio 2002 ascendía a 7.576 miles de euros.

d) Ejercicios abiertos a inspección

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los principales impuestos varían para las diferentes sociedades consolidadas, si bien generalmente comprenden los cuatro últimos ejercicios.

Como consecuencia de la inspección realizada por las autoridades fiscales durante los ejercicios 1988 y 1989, fueron incoadas diversas actas por un importe global de 8.769 miles de euros, ascendiendo la deuda pendiente de resolver a 31 de diciembre de 2001 a 4.120 miles de euros. En el ejercicio 2002, el Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación que estaba interpuesto y se ha procedido al pago de la deuda tributaria pendiente derivada de las Actas (ver nota 16.e). No obstante, la sentencia ha sido recurrida ante el Tribunal Constitucional.

Igualmente, la Agencia Tributaria procedió en el pasado a la inspección de diversas sociedades del Grupo consolidado fiscal y del Grupo consolidado contable por los ejercicios abiertos a inspección, presentando diversas actas por Retenciones e Ingresos a Cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Valor Añadido, Gravamen Único de Actualización e Impuesto sobre Sociedades, para las siguientes sociedades y ejercicios:

1. Sociedad dominante:

– Promotora de Informaciones, S.A.: años 1992 a 1996.

2. Sociedades dependientes:

– Diario El País, S.L.: años 1992 a 1996.

– Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.: años 1993 a 1996.

- Radio Club Canarias, S.A.: años 1993 a 1996.
- Radio España de Barcelona, S.A.: años 1993 a 1996.
- Ediciones Bidasoa, S.A.: años 1994 a 1996.
- Estructura Grupo de Estudios Económicos, S.A.: años 1995 y 1996.
- Sociedad de Servicios Radiofónicos Unión Radio, S.L.: años 1995 a 1997.
- Diario As, S.L.: años 1996 a 1998.

El Grupo no comparte los criterios de la Inspección, habiéndose presentado recursos ante las instancias correspondientes por la práctica totalidad de las actas giradas, a pesar de lo cual y siguiendo el criterio de prudencia valorativa, el Grupo mantiene una provisión por importe de 16.699 miles de euros, para hacer frente a los hipotéticos pagos que fuera necesario realizar en un futuro por las actas incoadas.

18. Personal

Durante el ejercicio 2002 la plantilla media de las sociedades consolidadas se ha distribuido por categorías de la forma siguiente:

	NÚMERO DE EMPLEADOS
Directivos	451
Mandos intermedios	1.134
Personal técnico cualificado	2.626
Otros empleados	4.947
Total	9.158

19. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de Administración

Durante el ejercicio 2002, las sociedades consolidadas han satisfecho los siguientes importes por retribuciones devengadas a los miembros del Consejo de Administración de Promotora de Informaciones, S.A., registradas fundamentalmente como gastos de personal:

	MILES DE EUROS
Sueldos y salarios	3.946
Retribución Consejo	1.427
Dietas	816
Total	6.189

Al 31 de diciembre de 2002, el Grupo no ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones, seguros de vida ni de ningún otro tipo a favor de ninguno de los miembros de sus respectivos Consejos de Administración.

Las opciones adquiridas por miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con lo descrito en la nota siguiente de estas cuentas anuales, ascienden a 115.000 opciones.

20. Plan de opciones sobre acciones

La Junta General de Accionistas de PRISA celebrada el 18 de mayo de 2000 aprobó las bases de un Plan de opciones para la adquisición de acciones de la Sociedad con el propósito de facilitar la presencia como socios de directivos de la misma y de su grupo de empresas y de profesionales de especial relevancia a él vinculados que llevan a cabo actividades para las sociedades del Grupo de forma recurrente; asimismo delegó en el Consejo de Administración el desarrollo y ejecución de dicho Plan.

El número total de opciones permite adquirir, como máximo, un 1% del capital social de PRISA (2.188.125 acciones). Cada opción permite adquirir una acción. El sistema se aplica en varios tramos de conformidad con los criterios generales aprobados por el Consejo. El plazo de ejercicio del plan será de tres años desde el momento de concesión de cada tramo de opciones.

El Consejo de Administración celebrado el 21 de marzo de 2002 decidió ampliar en un año el plazo para el ejercicio de las opciones sobre acciones. De esta manera, las opciones adquiridas se podrán ejecutar a partir del 1 de julio de 2003 hasta el 31 de enero de 2005. Asimismo, teniendo en cuenta esta ampliación en el plazo, a aquellos partícipes que no hubieran adquirido todas o algunas de las opciones que les fueron ofrecidas anteriormente, se les ofreció nuevamente la posibilidad de adquirirlas.

Las opciones y los derechos derivados de este programa serán intransmisibles.

El precio de adquisición de las opciones (prima) es el 5% del precio de ejercicio (precio a satisfacer por la acción con ocasión del ejercicio de la opción). El precio de ejercicio es el Precio Minorista de la Oferta Pública de Venta, 20,8 euros por acción. El importe satisfecho por esta prima se encuentra contabilizado en el epígrafe *"Ingresos a distribuir en varios ejercicios"* del balance de situación adjunto.

Las opciones concedidas en el primer y segundo tramo de opciones, por las que se ha realizado el desembolso de la prima a 31 de diciembre de 2002 ascienden a 952.150 y afectan a 238 beneficiarios. Las acciones destinadas a este fin se tienen previsto que provengan de la autocartera mantenida por la Sociedad dominante descrita en la nota 8.

21. Aspectos legales

La Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de junio de 2000 que declaró no conforme a derecho el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de mayo de 1994 que autorizó la operación de concentración económica realizada por Sociedad Española de Radiodifusión, S.A., Antena 3 de Radio, S.A. y Sociedad de Servicios Radiofónicos Unión Radio, S.L. se halla en proceso de ejecución habiendo presentado las empresas afectadas la propuesta correspondiente ante el Servicio de Defensa de la Competencia, conforme a lo prevenido en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2001. En plan de actuaciones propuesto

ha sido objeto de modificaciones mediante Resolución de la Dirección General de Defensa de la Competencia. Las partes han impugnado ante el Tribunal Supremo determinados aspectos de la mencionada Resolución, por consideraciones tanto formales como de fondo y de plazo de ejecución.

Los Administradores de la Sociedad consideran que este plan de actuaciones se ha venido cumpliendo según las condiciones establecidas, entre las cuales la principal es la resolución de los negocios jurídicos que se suscribieron en su día, resolución ya cumplimentada de forma firme e irrevocable, incluyendo el contrato de prestación de servicios a favor de Antena 3 de Radio, S.A., y de Sociedad Española de Radiodifusión, S.A., y se hallan en fase de estudio y de implantación las medidas que garantizarán la separación efectiva de Antena 3 de Radio, S.A. respecto de Sociedad Española de Radiodifusión, S.A., todo ello dentro de los plazos concedidos al efecto por la Dirección General de Defensa de la Competencia.

El Tribunal Supremo, mediante auto de 5 de marzo de 2003 ha confirmado la Resolución de la Dirección General de Defensa de la Competencia realizando una interpretación que circunscribe el alcance de la desconcentración al ámbito del control efectivo y de la gestión operativa.

En conclusión, los Administradores de la Sociedad consideran que este proceso de ejecución de la Sentencia no tendría efecto patrimonial significativo en las Cuentas Anuales de la Sociedad adjuntas y que el resultado final del mismo sólo afectará en el futuro al modelo de gestión que ha venido aplicándose en los últimos años en el sentido de que Sociedad de Servicios Radiofónicos Unión Radio, S.L. no podrá prestar sus servicios a Antena 3 de Radio, S.A., de la manera que venía haciéndolo sin que la resolución de los contratos hasta ahora vigentes pueda ocasionar a la Sociedad quebranto económico significativo ni de lugar al pago de indemnización de ninguna clase, y existiendo alternativas razonables de actuación futura para las partes afectadas.

Por otra parte, la Sociedad Dominante participa, a través de la sociedad Promotora de Emisoras, S.L., en el capital social

de diversas empresas operadoras en el ámbito de la televisión local. La Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, ha introducido sustanciales modificaciones en el régimen legal de la televisión, afectando sustancialmente a la Ley 41/1995, de Televisión Local por Ondas Terrestres, y a la Ley 10/1988, de Televisión Privada. Tales cambios, fundamentalmente la incompatibilidad de participar simultáneamente en concesionarias de televisión nacional, autonómica y local y la digitalización de la televisión local, podrán afectar en el futuro al modelo de negocio emprendido por PRISA en el sector de la televisión local. Los Administradores de la Sociedad consideran que no existirán problemas de recuperabilidad de los activos invertidos en este negocio.

22. Impacto medioambiental

Dadas las actividades de impresión a las que se dedican algunas de las sociedades del Grupo consolidado, fundamentalmente Diario El País, S.L. y Mateu Cromo Artes Gráficas, S.A., y de acuerdo con la legislación vigente, dichas sociedades mantienen un control sobre el grado de contaminación de vertidos y emisiones, así como una adecuada política de retirada de residuos. Los gastos incurridos para estos fines, muy poco significativos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurren. La evaluación realizada indica que en todo caso el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

23. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 29 de enero de 2003 se ha aumentado la participación en el capital social de Iberbanda, S.A. hasta alcanzar un 24,23%, como consecuencia del ejercicio de un derecho de opción de compra por un euro sobre acciones de la compañía en régimen de autocartera al 31 de diciembre de 2002.

Asimismo, en marzo de 2003, Promotora de Informaciones, S.A. ha realizado una aportación en concepto de ampliación de capital en Iberbanda, S.A. por importe de 766 miles de euros.

Con fecha 8 de mayo de 2002 la empresa asociada Sogecable, S.A. alcanzó un acuerdo con Telefónica de Contenidos, S.A.U. para la integración de DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (en adelante Vía Digital) y Sogecable, S.A. Dicho acuerdo se llevaría a cabo mediante una ampliación de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, que sería suscrita por los accionistas de Vía Digital aportando sus acciones en esta última sociedad. Como consecuencia de esta operación la participación de Promotora de Informaciones, S.A. en el capital social de Sogecable, S.A. se reduciría al 16,27%.

También con fecha 29 de enero de 2003 la Sociedad –en el contexto del acuerdo que ese mismo día alcanzaron Sogecable, S.A. y Telefónica de Contenidos S.A.U. con vistas a adaptar el que suscribieron el 8 de mayo de 2002 a las condiciones establecidas por el Consejo de Ministros para la ejecución de la operación de integración de Vía Digital y Sogecable– se ha comprometido a proporcionar a Sogecable, S.A. un crédito participativo de 50.000 miles de euros con vencimiento en diez años, al que se aplicaran las mismas condiciones que a los créditos participativos que por igual importe se han comprometido a proporcionar Telefónica Contenidos y Groupe Canal +.

24. Cuadro de financiación

En la página siguiente se presenta el cuadro de financiación consolidado de los ejercicios 2002 y 2001.